

EL PALMESANO.

PERIÓDICO POLÍTICO, INDUSTRIAL Y LITERARIO.

Sale seis veces á la semana, á 7 rs. mensuales en esta isla y 8 fuera de ella.

Se suscribe en la imprenta MALLORQUINA y en la tienda de Cabrer plaza de Cór. l.

Espíritu de la prensa.

Seccion política.

De *La Epoca*:

Parécenos prematura, como á la mayor parte de nuestros cólegas en la prensa, toda discusion sobre la política que haya de adoptar el actual ministerio en las cuestiones constitucionales: hoy todavía no es posible otra cosa que la lucha con la rebelion que agoniza, pero que al morir se resiste todavía en Zaragoza, en Alcañiz y en algun otro punto de España. Y es tanto mas inútil insistir en el exámen de las grandes cuestiones políticas y fundamentales, cuanto que es una cosa pública y notoria en Madrid, que el gobierno no se ha ocupado todavía ni un solo instante de su solucion, y que solo cuando el ministerio esté completo podrán tener lugar los debates que han de preceder necesariamente para la adopcion de las importantísimas medidas que consoliden la situacion constitucional de España.

Sin embargo, como *El Parlamento* de hoy y algun otro periódico, siguen tratando esta cuestion trascendental, nosotros vamos á decir las menos palabras posibles sobre este particular, mas bien que para defender nuestra opinion, para esponer las diversas soluciones de que se ocupan los círculos políticos y los hombres especialmente consagrados á la causa pública.

Desvanecida, como está, toda esperanza de que las actuales cortes puedan reunirse, no estando terminada la ley electoral, por la cual pudiera convocarse un nuevo parlamento, con arreglo á la constitucion del estado y avanzando mucho los acontecimientos, mas poderosos á veces que la voluntad de los hombres, apenas quedan mas que dos soluciones en los conflictos presentes, para todos los que con sinceridad aman la monarquía constitucional y están interesados en su conservacion en España.

Estas dos soluciones son: ó el restablecimiento de la constitucion de 1845, única legalidad existente al advenimiento de la revolucion de julio, puesto que la constitucion votada por las cortes constituyentes no

está ni promulgada por ellas, ni aceptada por la corona; ó la promulgacion de una nueva ley fundamental interina que se sometiera mas tarde por la corona al exámen y aprobacion del futuro parlamento.

En el terreno de la estricta legalidad es incuestionable que el restablecimiento de la ley fundamental de 1845 es la solucion mas constitucional, una vez desechada la idea de convocar las actuales cortes ó de promulgar la constitucion por ellas votada. Tiene esta solucion la ventaja incuestionable de que resuelve desde luego una porcion de cuestiones importantísimas; de que, por decirlo asi, fortifica de nuevo el lazo entre el sistema representativo y la monarquía, entre el trono y el pueblo, y la de que, sujetando solo á la revision de las futuras cortes aquellos artículos de la ley fundamental que exigen reforma ó mejora, acorta muchísimo el plazo transitorio y revolucionario que conviene al interés de la libertad que sea lo mas breve posible.

Pero no debemos olvidar los dos grandes inconvenientes de esta solucion. El primero consiste en el senado. No se comprende fácilmente que si se restablece la constitucion de 1845, porque no haya dejado nunca de existir, se pueda prescindir de aquel senado. Y lo decimos con franqueza, un cuerpo donde existian 360 individuos, muchos de ellos poco autorizados y en los que predominaban opiniones que hoy pasarían demasiado fuertemente sobre la libertad constitucional de España, nos parece un grave mal y un inminente peligro para las ideas y para la causa que nosotros sustentamos en la prensa. Si se nos dice que puede restablecerse la constitucion de 1845, nombrándose otro personal para el alto cuerpo colegislador, entonces contestaremos que esto es ejercer un acto de verdadera dictadura, y que puestos en esa senda es preferible que la corona, aconsejada por sus ministros responsables, dé al pais una ley fundamental, sujetándola á la aprobacion de las futuras cortes; pero que pueda ser por su fecha, por su índole, por su conciliacion de principios, una ley aceptable para todos los partidos monárquico-liberales de España.

La otra dificultad, ya la hemos dicho antes de hoy, es la ley electoral. Prefiriendo, como preferimos en muchas de sus partes, la de 1846 á todas las que ha habido hasta ahora en nuestro pais, reconocimos antes del alzamiento de julio, y lo reconoce-

mos en la actualidad como entonces, que hay grandes cosas que corregir en esa ley. Hoy por hoy, nos parece que el sufragio que resulta por ella es demasiado circunscritos y que conviene á la nueva situacion de España que la ley electoral tenga por base el mayor número de electores posible y que el cuerpo electoral represente mayor número de intereses, de ideas y de clases. A nosotros no nos asusta, no, el gran número de electores siempre que tengan alguna garantía, siempre que estén interesados en el sostenimiento del orden social. Es incuestionable, en nuestro sentir, que inmensa mayoría de los colegios electorales votaran en favor de hombres amantes de la libertad, pero que no pongan un peligro el trono de la reina ni el orden social. No se olvide en esta parte lo que hizo Luiz Napoleon en Francia, y, ya que se evocan ejemplos de otros paises, no se evocuen solo para todo lo que es funesto; evóquense tambien para lo que es altamente popular y salvador.

Un sistema electoral amplio tiene ademas la ventaja de que proporciona al partido progresista templado una puerta por donde entrar en una situacion de constitucionalismo y de verdadera conciliacion.

Disuelta la milicia nacional, próximas á disolverse tal vez las cortes constituyentes, archivada por culpa de sus autores la constitucion que han hecho estas, no hay medio decoroso ni digno para que el partido progresista reconozca y coadyuve á la consolidacion del orden de cosas creado por la última crisis, sino se otorgan algunas concesiones á sus ideas, sino se hace palpable al pais el pensamiento de una política amplia, generosa, eminentemente liberal, y que tiene por firmísimo apoyo y robusto sosten, de un lado el principio monárquico del otro la voluntad del pais.

Dicho se está con estas breves reflexiones que nos inclinamos á una solucion que no tome de lo pasado mas que lo que es aceptable por completo á la inmensa mayoría de la nacion. Creemos nosotros que, puesto que estamos en una situacion de dictadura, es preciso ejercerla en interés del trono y de la libertad; y que una ley fundamental, para la que se tomase de la del 45 su senado, de la del 37 su base religiosa, y de la del 56 ciertas garantías en favor de la libertad y del sistema representativo y parlamentario, sin menoscabo alguno de los derechos y dignidad de la

FOLLETIN.

LA POLÉMICA LITERARIA.

...à Madrid la republique des lettres était celle des loups, toujours armés les uns contre les autres; et livrés au mépris ou ce visible acharnement les conduit, tous les insectes, les moustiques, les cousins, les critiques, les maringouins, les euvioux, les feullistes, les libraires, les censeurs, et tout ce qui s'attache à la peau des malheureux gens de lettres, achevait de dechiqueter et de sucer le peu de substance qui leur restait.

BEAUMARCHAIS. LE BARBIER DE SEVILLE. ACT PREMIER.

Muchos son los obstáculos que para escribir encuentra entre nosotros el escritor, y el escritor sobre todo de costumbres que funda sus artículos en la observacion de los diversos caracteres que andan por la sociedad revueltos y desparramados: si hace un artículo malo, ¿quién es él, dicen, para hacerle bueno? Y si le hace bueno, será traducido, gritan á una voz sus amigos. Si huyó de ofender á nadie, son pálidos sus

escritos, no hay chiste en ellos ni originalidad; si observó bien, si hizo resaltar los colores, y si logra sacar á los labios de su lector tal cual picante sonrisa, «es un payaso», exclaman como si el toque del escritor consistiera en escribir serio; si le ofenden los vicios, si rebosa en sus renglones la indignacion contra los necios, si los malos escritores le merecen tal cual varapalo, «es un hombre feroz á nadie perdona. ¡Jesus qué entrañas!» ¡Habrà pícaro que no quiere que escribamos disparates! ¿Dibujó un carácter y tomó para ello toques de este y de aquel, formando su bello ideal de las calidades de toros? ¿Qué picarillo, gritan, cómo ha puesto á don fulano! ¿Pintó un avaro como hay ciento? Pues ese es don Cosme, gritan todos, el que vive aquí á la vuelta.—Y no se desgañite para decirle al público:—«Señores: que no hago retratos personales, que no critico á uno, que critico á todos. Que no conozco siquiera á ese don Cosme.»—¡Tiempo perdido!— Que el artículo está hecho hace dos meses, y don Cosme vino ayer.—Nada.—Que mi avaro tiene peluca y don Cosme no la gasta.—¡Ni por esas!—Púsole peluca, dicen, para desorientar; pero es él.—Que no se parece á don Cosme en nada.—No importa; es don Cosme; y se lo hacen creer todos á don Cosme por ver si don Cosme le mata; y don Cosme, que es caviloso, es el primero á decir: «Ese soy yo». Para esto de entender alusiones nadie como nosotros.

¿Consistirá esto en que los criticados que se reconocen en el cuadro de costumbres se apresuran á echar el muerto al vecino para descartarse de la par que á ellos les toca? ¿Quién sabe? Confesemos de todos modos que es pícaro oficio el de escritor de costumbres.

Con estas reflexiones encabezamos nuestro artículo de hoy, porque, no nos perdone Dios nuestros pecados, si no creemos que antes de llegar al último renglon han de haber encontrado nuestros perpícaros lectores el original del retrato que no hacemos. Como cosa de las doce serian cuando cavilaba yo ayer acerca del modo de urdir un artículo bueno que gustase á todos los que le leyesen, y encomendábame á toda priesa, con mas fe que esperanza, á santa Rita, abogada de imposibles, para que me deparara alguna musa acomodaticia, la cual me enviase inspiraciones cortadas á medida de todo el mundo. Pediale un modo de escribir que ni fuese serio, ni jocoso, ni general, ni personal, ni largo, ni corto, ni profundo, ni superficial, ni alusivo, ni indeterminado, ni sabio, ni ignorante, ni culto, ni trivial; una quimera, en fin, y pediale de paso un buen original frances de donde poder robar aquellas ideas que buenamente no suelen ocurrirme, que son las mas, y una baraja completa de trasposiciones felices, de estas que el diablo mismo que las inventó no entiende, y que por consiguiente no comprometen al que las escri-

monarquía, y á la cual se diese por base una ley electoral amplia, sería muy aceptable á los ojos de la inmensa mayoría del partido progresista y conservador, y podría ser en lo futuro un lazo de union para todas las fracciones manárquicas de nuestros antiguos partidos, llamadas á formar una gran hueste constitucional, si es que en España no ha de perecer el sistema representativo, y tras los delirios de la demagogia, de la anarquía y de la democracia no hemos de tener también los delirios de la reaccion y del fanatismo.

Las cortes vendrian en su día, mas ó menos pronto, á dar su fallo sobre este acto exigido por la salvacion suprema de la sociedad; ellas, de acuerdo con la corona, reformarian y mejorarian la constitucion y los hombres de estado que rijen hoy los destinos de la patria tendrian la gloria de haber asociado sus nombres á una obra que podría reunir en derredor suyo todos los elementos liberales y cerrar en el porvenir la era de tantas constituciones que no han sido en nuestro pais mas que una bandera de partido en vez de ser la ley fundamental adoptada por toda la nacion.

Pero la repetimos, todas estas reflexiones son todavía prematuras y de hoy mas solo nos ocuparemos de estas cuestiones en las columnas de nuestro periódico cuando haya llegado el instante en que estén próximas á resolverse con aquella calma y aquella meditacion profunda que exigen los altos intereses que se convierten y que pueden salvarse ó perderse segun sea desacerada ó feliz la solucion se adopte en esta materia.

Parte oficial.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Habiendo dado ocasion á dudas, aunque sin bastante fundamento, la inteligencia del art. 3.º del Real decreto de 11 del actual, que autoriza la libre importacion de trigos y harinas en la Peninsula é Islas adyacentes, S. M. la Reina se ha dignado resolver que estos artículos puedan ser admitidos lo mismo en bandera estrangera que en la española; alcanzando á una y otra la concesion acordada sin preferencia ni distinciones de ninguna clase.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de julio de 1856.—Collado.—Señor Gobernador de la provincia de.....

CRÓNICA.

Noticias nacionales.

Madrid 1.º de agosto.

Hoy publica la *Gaceta* una real orden disponiendo que si el reparto de cupos de milicias provinciales, así como su publicacion y la del sorteo de décimas, no han podido efectuarse en alguna provincia dentro de los plazos fijados en

he... Pero estoy para mí que no debia de hacer mas caso de mis oraciones la Santa, que el que hacen los cómicos de los artículos de teatros, porque ni venia musa, ni yo acertaba á escribir un mal disparate que pudiese dar contento á necios y á discretos. Mesábase las barbas, y renegaba de mi mal cortada pluma, que siempre ha de pinchar, y de mi lengua que siempre ha de maldecir, cuando un cariacontecido mozalvete con cara de literato, es decir de envidia, se me presentó, y mirándome zaino y torcido, como quien no camina derecho ni piensa hacer cosa buena, díjome entre uno y otro piropo, que yo eché en saco roto, como tenia que consultarme y pedirme consejos en materias graves.

Invítale á que se sentara, lo cual hizo en la punta de una silla, como aquel que no queria abusar de mi buena crianza, poniendo su sombrero debajo de una mesa á modo de florero ó de escupidera.

—¿Y qué es el caso? le pregunté; porqué ha de advertir el lector que yo me perezco por los diálogos.

—Qué ha de ser, señor Figaro, si no que yo he puesto un artículo en un periódico, y no bien le habia leído impreso, cuando zas, ya me han contestado.

—¡Oh! Son muy bien criados los periodistas, le dije: no saben lo que es dejar á un hombre sin contestacion.

—Sí señor; pero de buenas á primeras, y sin pedirme mi

(2)
los artículos 2.º y 4.º de la instruccion, cuidarán las diputaciones de que se verifiquen inmediatamente. La entrega de los soldados de la reserva en caja principiará el día 22 de setiembre, y terminará el día 6 de octubre siguiente, ó antes si fuere posible.

— Se han recogido y siguen recogiendo en Madrid, multitud de vagos y personas sospechosas. La autoridad civil de Madrid no descansa un momento para proporcionar á su vecindario todas las garantías de seguridad á que es acreedora la capital de España.

— Teruel ha reconocido ya al gobierno de S. M. habiendo entrado en la ciudad el brigadier Damato y fugándose la junta republicana.

— Alcañiz se ha despronunciado.

— El día 28 ha sido desarmada la Milicia Nacional de Badajoz y de otros puntos de Estremadura.

— El día 28 debió ser desarmada la Milicia Nacional de Granada. El 27 tomaron posesion de sus cargos el capitán general Sr. Blanco y el gobernador Sr. Mantilla.

— Hoy debe haber sido desarmada la Milicia Nacional de Aranjuez.

— Hoy ha debido quedar disuelta la Milicia Nacional de Guadalajara.

— El estado Sanitario de Madrid sigue siendo satisfactorio pues no reinan en general mas que las enfermedades propias de la estacion. Los pocos casos de cólera que se han presentado en nuestra capital aisladamente no pueden construir una afeccion epidémica y son los que todos los veranos mas ó menos se han presentado siempre.

— La correspondencia que salió de Sevilla el 16 del actual en direccion á esta corte se incendió, segun nos aseguran, por el excesivo calor.

— Hé aqui como refieren los periódicos de Cádiz el desarme de aquella Milicia nacional:

«Ayer se ha verificado con toda tranquilidad el desarme de la Milicia nacional de esta ciudad, sin que la ejecucion de esta importante medida de gobierno haya ocasionado el mas ligero disturbio.

«La autoridad militar habia adoptado preventivamente algunas disposiciones para asegurar el orden público. Las puertas de la ciudad estuvieron cerradas, abriéndose solamente los postigos para no interrumpir el tráfico ni el tránsito de los viajeros. La guardia civil ocupaba la plaza de la Constitucion y la de Mina, teniendo centinelas en todas las boca-calles de una y otra.

«Los carabineros se hallaban en la plaza de Isabel II. Otras fuerzas del ejército pasaron á situarse en el parque y en la cárcel, que eran los sitios donde debian entregarse las armas. Por último, algunas patrullas de caballería recorrieron por la mañana la poblacion.

«Todas estas medidas debieron de ponerse en práctica al amanecer, pues cuando salimos á la calle muy temprano, la ciudad ofrecia el aspecto que acabamos de indicar, y las gentes, ocupadas pacíficamente en los sitios públicos, leian el bando para el desarme de la Milicia, que estaba ya fijado.

«Los milicianos, dóciles á la voz de la autoridad, se apresuraron de tal modo á entregar las armas, que á las doce del día, segun tenemos entendido, eran ya muy pocas las que no se habian recogido.

«En esta ocasion como siempre el pueblo de Cádiz ha estado á toda la altura de su sensatez y no tenemos noticia de que haya ocurrido el mas pequeño disgusto.»

parecer, dan en la flor de decirme que es mi artículo un puro disparate. Es el caso que yo también quiero contestar, porque ¿qué dirá el mundo, y sobre todo la Europa, si yo no contesto?

—Cierto: no se piensa en otra cosa en el día sino en Portugal y en su artículo de usted.

—Ya se ve: y como usted entuede de achaque de contestaciones, y de cómo se lleva por aquí eso de polémica literaria, vengo á que me endilgue usted, sobre poco mas ó menos, cuatro consejos oportunos, de modo que la materia en cuestion se dilucide, se entere el público de quién tiene razon, y quede yo encima, que es el objeto.

—¿Y de qué habla el artículo?

—Le diré á usted: de nada: el hecho es que en la cuestion no nos entendemos ni él ni yo, porque como la mitad de las cosas que podrian decirse en la materia, uno y otro las ignoramos, y la otra mitad no se puede decir...

—Si... pues eso es muy fácil... ¿pero trata de?..

—De tabacos, si señor. Con que yo quisiera que usted me indicase todos los hombres que han tenido que ver con tabacos desde Nicot que los descubrió hasta Tissot, por lo menos, que está contra su uso. Con la vasta erudicion que usted me va á proporcionar yo haré trizas á mi contrario...

—¡Ay, amigo, le interrumpí, y que poco entuede usted

La *España* de hoy dice que habia sido preso y conducido al castillo de Santa Catalina uno de los gefes de la guarnicion. El señor Rios Rosas y el general Muñoz se han conducido perfectamente.

— Segun nos dicen de Calatayud, seguian presentándose partidas sueltas é individuos que aisladamente conseguian evadirse de Zaragoza. La Guardia civil que se encontraba en esta ciudad con los insurrectos, ha ejecutado un acto de resolucion que le honra sobremedera. Dividida en tres grupos para poder escaparse con mas facilidad, salió de la poblacion habiendo tenido que batirse en retirada.

Ayer ha llegado á Madrid el regente de aquella Audiencia, señor Juez Sarmiento, fugado de Zaragoza. De sus noticias se colige reina allí una gran consternacion.

— Parece va á instalarse una nueva Diputacion provincial en Sevilla. La misma medida se adoptará en todas aquellas provincias donde estas corporaciones hayan tomado una parte directa en la rebelion.

— El 22 se hallaban Málaga, Granada y Jaen en terrible agitacion. Como ayer deciamos, casi todas las tropas que guarnecian á Málaga se habian apoderado del castillo de Gibralfaro, que domina la ciudad, y se decia que también estaba allí el comandante general brigadier Moltó. Las tropas amenazaron con cañonear la ciudad si no les daban víveres. Se les dieron al instante. La Milicia agitadísima ocupa varias posiciones. La de los pueblos se desertaba. Todo concluirá fugándose los gefes de la rebelion á Gibraltar.

En la provincia de Jaen se habian despronunciado Baeza, Ubeda y Alcalá, y de Jaen se marchaban dejando las armas las milicias de los pueblos. Hoy es probable hayan entrado allí las tropas de la Mancha.

A Granada habian llegado unos 300 hombres de guardia civil, carabineros y caballería, con cuyo refuerzo iba al fin á obrar la autoridad militar. Los periódicos publican las condiciones del armisticio de los seis días convenidos con la Milicia. Esta habia pedido en balde auxilios á Málaga. El ex-Gobernador Monedero, D. Trinidad Ruiz y el tesorero D. Agustín de Clemente, mandaban las principales barricadas.

— Ayer se dijo que el Sr. D. Patricio de la Escosura estaba herido. Creemos la noticia inexacta.

— Parece que el Sr. Santa Cruz, ex-ministro de Hacienda, ha marchado al Escorial. El señor Luxán sigue en Madrid.

— Ayer fueron hallados doscientos fusiles ocultos en una casa. Débese su aprehension al segundo gefe de la guardia urbana de esta corte.

Madrid 2 de agosto.

Se han recibido partes telegráficos muy estensos de Zaragoza, que alcanzan hasta las tres de la tarde. La Milicia nacional estaba desarmada totalmente. Iba á procederse al nombramiento de nuevo Ayuntamiento y Diputacion provincial. El general Dulce parece consulta al gobierno otras cuestiones importantes. Reinaba gran tranquilidad en aquella capital.

— Hoy ha llegado á Madrid el batallon de cazadores que acompañaba el tren de batir. Este debe llegar mañana al anochecer ó pasado mañana de madrugada.

— Parece que el gobierno no se ha ocupado todavía sobre la persona que debe réemplazar al señor Luzuriaga en el ministerio de Gracia y Justicia. Son, por lo tanto, infundados

de polémica literaria! En primer lugar, para disputar de una materia, lo primero que usted debe procurar es ignorarla de pe á pa. ¿Qué quiere usted? así corren los tiempos. En segundo lugar, ¿usted sabe quién es el autor del artículo contra usted?

—¿Y qué falta hace para aclarar la cuestion al público saber quién sea el autor del artículo?

—¡Hombre, usted está en el cristus de la polémica literaria del país! ¿De dónde viene usted? Usted no lee. En vez de buscar libros que confirmen la opinion de usted, la primera diligencia que ha de hacer es saber quién es el autor del artículo contrario.

—Bueno: pues ya lo sé. Pero el caso no es ese, si no que un periódico dice que mi artículo es malo.

—Calle usted. Somos felices.

—Yo pensaba dar razones, y probar...

—No señor, no pruebe usted nada. ¿Usted se quiere perder? Diga usted, ¿qué señas tiene el adversario de usted? ¿Es alto?

—Mucho; se pierde de vista.

—¿Tendrá seis piés?

—Mas, mas; hágale usted mas favor... pero ¿qué tiene que ver eso con la cuestion de tabacos?

—¿No ha de tener? Empiece usted diciendo que su artícu-

todos los rumores que, acerca de este particular, han corrido anoche en los círculos políticos.

Tampoco está resuelta la cuestión de la creación del ministerio de Ultramar, aunque no sería improbable esta medida, ahora, ó una vez abiertas las Cortes.

— Adquiere crédito la noticia de que el gobierno piensa establecer el Consejo de Estado.

Puede hacerlo legalmente fundándose tanto en las bases votadas por las Cortes como en la circunstancia de haber sido un cuerpo que la misma revolución respetó, puesto que el Tribunal Contencioso-administrativo no es sino la miniatura del antiguo Consejo Real. Insistimos en la conveniencia de que esta alta corporación se cree cuanto antes.

— Está desmentida la noticia de haber aparecido el cólera en Cádiz, Jerez y Puerto de Santa María. En Sevilla ha desaparecido: queda pues reducido á algunos poquísimos casos en la isla Cristina y Ayamonte, donde también va concluyendo. En Málaga no puede hallarse mejor la salud pública.

— Según despachos del Cónsul general de España en Lisboa, dirigidos al ministerio de Estado, y con referencia á los partes diarios del Consejo de Sanidad de Portugal, el cólera no hace grandes estragos en aquel reino, y parece que tiende á disminuir.

— Dicen de Leon el 28 que había sido disuelta la Diputación provincial y desarmada, con tranquilidad y sin conflictos la Milicia de la provincia.

El señor brigadier Muñoz, y el Gobernador civil interino señor Martínez, se conducen con mucha inteligencia y energía.

— La autoridad superior de Burgos ha dictado enérgicas órdenes para la persecución de la cuadrilla de bandidos que recorre aquella provincia.

— Todo cuanto han dicho la *Nación* y el *Clamor* respecto al mal humor del duque de Valencia, sobre puñetazos dados en la mesa en que se hallaba comiendo y respecto á su salida de Bayona con el señor Gonzalez Bravo, inmediatamente despues de recibir la contestación á la comunicación en que ofrecía sus servicios al gobierno, es una pura fábula. Dichos periódicos emitían su noticia el 31 por la noche, circunstancia que debe tenerse muy presente para la inteligencia de las esplicaciones que vamos á dar. El señor Marfori, que llevaba la respuesta del gobierno á la comunicación del señor duque de Valencia, llegó á Bayona el 26 al amanecer. Por consiguiente, todo lo que se cuenta de la mesa, semblantes, puñetazos y demás menudencias es pura fábula. También lo es lo de que se saliera inmediatamente para París con el señor Gonzalez Bravo, pues no salió hasta el 27 á las seis de la tarde, es decir: treinta y seis horas cuando menos despues de haber recibido y leído la respuesta del gobierno; y en cuanto al señor Gonzalez Bravo, no marchó á París, sino que se quedó en Bayona.

Por lo que respecta á la comida con la Emperatriz en compañía del señor Bravo Murillo, asistencia al teatro y demás particulares que refiere la *Nación*, también son episodios de pura invención, porque no habiendo llegado á París el señor duque de Valencia hasta el 29, mal podía tenerse noticia en Madrid de semejantes pormenores, mayormente cuando han estado interrumpidas las comunicaciones telegráficas.

lo de usted es bueno: primero porque él es alto.

— ¡Hombre!

— Calle usted. ¿Ha escrito algunas obras?

— Sí señor: en el año 97 escribió una comedia que no valía gran cosa.

— Bravo: añádele usted que usted entiende mucho de tabacos, fundado en que él hizo el año 97 una comedia...

— Pero, señor, harémos reír al público...

— No tenga usted cuidado: el público se morirá de risa, y la palestra queda por el que hace reír. ¿Qué más tiene el adversario? ¿Tiene alguna berruga en la narices, tiene moza, debe á alguien, ha estado en la cárcel alguna vez, gasta pelayuca, ha tenido opinión nula?...

— Algo, algo hay de eso.

— Pues bien: á él: la opinión, la berruga: duro en sus defectos. ¿Qué entenderá él de achaque de tabacos, si escribió en los periódicos de entonces, y si el año 8 jugaba á la pipirijaina ó á la pata coja?

— ¿Pero á dónde vamos á parar?

— A la tetilla izquierda, señor: usted no se desanime: ¿le coge usted en un plagio? El texto en los hocicos, el original y ande, ¿Sabe usted algun cuento? á contárselo.

— ¿Y si no vienen á pelo los cuentos que yo sé?

— No importa; usted hará reír, y ese es el caso. ¿Dice él

Acaba de publicarse un bando, en el que se dispone que la Milicia Nacional de todas armas entregue las suyas en el término de dos horas, esto es, la infantería de once á una, y la caballería y artillería de una á tres. Esto no me ha chocado: por el contrario, lo considero conforme con el resultado de la batalla últimamente dada por estos cuerpos en casi todo el reino contra el libre uso de la régia prerogativa; pero en otro de los artículos se manda que todos, sin escepcion de personas, entreguen las armas de fuego que tengan, mañana en el ayuntamiento, incluso las escopetas de caza, etc. He tratado de hacerme con un ejemplar del bando, pero todos los que han sido colocados en las esquinas son manuscritos y no ha podido ser.

La población sigue tranquila: se han entregado la mayor parte ó la casi totalidad de las armas, si bien recorren por vía de precaución fuertes patrullas de caballería con un oficial á la cabeza.

Noticias extranjeras.

Paris 2 de agosto.

La autoridad ha hecho adoptarse de algun tiempo á esta parte, en los establecimientos públicos de Paris, una medida que promete excelentes resultados bajo el punto de vista higiénico. Ha mandado pintar las paredes de nuestros hospitales al *colocirium*, y ya la Salpêtrière y el hospital Necker experimentan los beneficios de esta innovación, que debe aplicarse sucesivamente á todos los cologios y casas de pensión. Parece que el *colocirium* es un preservativo de las enfermedades que se producen á causa de la aglomeración de individuos.

— El tribunal de casación ha rechazado el recurso de apelación interpuesto por los cuatro españoles condenados á muerte por asesinato, por el tribunal de Aseises del Gers.

— En una correspondencia de Paris de la *Independencia belga* del 31 de julio, leemos lo siguiente:

«Creo poder designar ó mas bien confirmar casi positivamente la fecha del regreso del Emperador. S. M. estará de vuelta en París el 6 de agosto, y asistirá el 7 á un consejo de ministros. Un incidente secundario (pero cuya conclusión perentoria parece que confirma la versión de que S. M. permanecerá escaso tiempo en Paris y volverá á partir decididamente para un punto, que según las opiniones mas acreditadas será Biarritz,) es que el nuevo baile, anunciado en la Opera con el título de *Los Elfos* ó el *Alma transmitida*, compuesto, creo, por MM. de Saint-Georges y Mazillier, para el extremo de la señora Ferrari, debe darse irrevocablemente el viernes 8 de agosto.

El Emperador ha ficado desde Plombières el día de la primera representación—á la cual S. M. quiere asistir—sin que pueda retardarse, porque, según se añade, S. M. debe salir de Paris el día siguiente ó el otro de la fecha que ha indicado para la función. Se trabaja en la Opera con ardiente actividad para que esté todo corriente el día señalado, en lo cual parece que no dejan de presentarse dificultades, supuesto que se creía poder contar con algunos días mas para completar el efecto de la representación.

El ferro-carril de Burdeos á Cete que no llega mas que

que usted se equivoca una vez? Dígame usted que él se equivoca ciento, y pata. Usted es una tal; y usted es mas: este es el modo.

— Pero, señor Figaro, ¿y dónde dejamos ya la cuestión de tabacos?

— ¿Y á usted que le importa ni á nadie tampoco? Déjele usted que viaje. Por fin luego que usted haya agotado todos los recursos de la personalidad, concluya usted apelando al público y diciendo que él sabrá apreciar la moderación de usted en la cuestión presente, que se retira usted de la polémica, en primer lugar: porque ha probado suficientemente su opinión acerca de tabacos con las poderosas razones antedichas de la estatura, de la berruga, de la comedia del año 97, de las deudas y de la opinión del adversario: y en segundo lugar porque habiendo usado el contrario de mala fe y de indecorosas personalidades (y eso dígame usted aunque sea mentira), de que usted no se siente capaz en atención á que usted respecta mucho al público respetable, la polémica se ha hecho asquerosa é interminable. Aquí dice usted, una gracia ó dos si puede acerca del mayor número de suscripciones que reúne el periódico en que usted escribe, que es razón concluyente, y que le piquen á usted moscas.

— Señor Figaro, ese plan será bueno; mas yo le encuentro el inconveniente de que si en un país en que tan poco

hasta la ciudad de Valencia (llamada valence de Agen) será prolongado el mes próximo hasta Tolosa.

Se habla—y no puedo dejar de comunicaros este rumor—de un Congreso de notabilidades orleanistas que tendrá lugar en Francfort el 24 de agosto, día en que el conde de Paris cumplirá diez y ocho años, que es la edad fijada para la mayoría Real. Parece que el objeto de este Congreso será fijar las bases de los principios y de la conducta que deberá observar el conde de Paris, en caso de determinadas eventualidades. Pero en mi concepto deben considerarse muy aventurados estos rumores. Debe hacerse notar solamente sobre este asunto, que si alguna probabilidad de éxito le quedaba aun á la fusión, la carta de M. Tristan á propósito del parecer emitido por el conde de Chambord sobre la bandera tricolor acabaría de destruirla.»

— De otra carta de Londres del 31 de julio que publica el mismo periódico copiamos lo siguiente:

«Lord Ebrington, miembro de la Cámara de los comunes, acaba de experimentar una desgracia muy cruel. Llevado el noble lord de su celo por las clases que sufren, había hecho en los hospitales largos y concienzudos exámenes sobre los medios de mejorar la condición de los soldados enfermos. Una de estas últimas visitas le ha sido fatal, pues ha contraído en ella una oftalmia cancerosa de tan mala índole que ha habido necesidad de operarle, perdiendo un ojo de sus resultas.»

— La *Gaceta del Imperio alemán* dá por cierta la noticia de que el Czar nombrará, luego despues de su coronación, virrey de Polonia á su hermano el gran duque Miguel, pues quiere conservar á su lado á su hermano Nicolás, que estaba antes designado para el vireinato de Polonia. El enlace del gran duque Miguel con la princesa de Baden se celebrará por representación primeramente en Carlsruhe, en el mes de diciembre; la princesa se dirigirá en seguida á San Petersburgo, donde tendrán lugar, por Navidad, las ceremonias nupciales según el rito ruso.

Variedades.



PIEDRAS PRECIOSAS.

Turquesa.

La turquesa es una piedra de un hermoso azul celeste, opaco, sin transparencia, aunque lustrosa. La que llaman de la roca vieja, nace en Oriente, en Persia, hacia las sierras de Korasan, cerca de la ciudad de Nesehabur. Los antiguos la creyeron fina, y también algunos modernos; pero hace sesenta años que averiguaron ser la turquesa un pedazo de diente petrificado del hipopótamo, de un rinoceronte, de un rafals ú otro cuadrúpedo. Por esto se apercibe en ella la misma vena que en el marfil. Para que sea hermosa la turquesa, ha de ser de un azul celeste vivo, tierno, agradable á la vista, y de igual de color. Enteramente esta piedra es opaca y tierna. Usanla mucho los turcos y persas en los adornos de los vestidos, armas y arneses, de lo que nos parece haber tomado este nombre.

prestigio tienen la literatura y los literatos, en vez de darnos honor unos á otros nos damos mutuamente en espectáculo, derribamos nosotros mismos nuestros altares, y nos hacemos el hazme-reír del público... y á mí me da vergüenza...

— ¡Ay! ¡ay! ¡ay! ¡Ahora salimos con que tiene usted vergüenza?... y... ¡voto va! Díjelo usted al principio. Usted es incorregible. Pues amigo, voy á concluir: hace muchos años que ando por este mundo, y las mas de las polémicas que he visto se han decidido por este estilo. Fuera, pues, razones, señor mio: látigo y mas látigo: no sé que sabio ha dicho que las mas de las cuestiones son cuestiones de nombre: aquí, amigo mio, las mas son cuestiones de personas.—Y con esto despedí á mi cliente, quien no sé si habrá aprovechado mis consejos. Una cosa tan solo le supliqué al salir por el umbral de mi puerta.—Si acaso, le dije, oye usted decir á las gentes cuando le vean por el mundo: «Ahí va el cliente de Figaro; ese es el del artículo;»—no lo creo, responda usted: el cliente de Figaro es un ente ideal que tiene muchos retratos en esta sociedad, pero que no tiene original en ninguna.

FIGARO.

Sardónica.

La sardónica es una piedra blanca, aunque la hay de tres colores, sanguíneo, blanco y negro, rodeada de unos círculos ó zonas. Por la blancura se conocia en otros tiempos la sardónica, la cual rescada con la uña descubre bastante transparencia. De esta calidad son las de la India; pero las de Arabia las aventajan en blancura y en el círculo mas brillante.

Granate.

El granate siriaco se halla en las minas de Siria, es del color de una púrpura muy subida, y de la misma naturaleza y pulimento que el rubí oriental. Hállanse estos en la India, en Calicut, Cauanor, Balaguata y la Etiopía. Algunos son mas oscuros que otros; pero todos son resplandecientes: tambien los hay de color de jacinto. El granate de Bohemia es mas tierno que el de Siria, y recibe muy bien el pulimento. El color es muy oscuro y desagradable á la vista; pero en tallándolos delgados, se descubre un color trasparente y brillante, siendo muy recomendables por su gran tamaño, los que al labrar la tierra se encuentran en bruto. Tambien los hay en el Brasil y en España, de color de un grano de granada, muy grandes.

PALMA.

Tenemos el placer de anunciar á nuestros lectores, que habiéndose reunido en la mañana de hoy el jurado que debía entender en la denuncia pendiente contra nuestro artículo titulado «Una carta con rabo» inserto en el número correspondiente al día 2 del mes anterior, han proferido los jueces de hecho el debido fallo por unanimidad, declarando no haber lugar á la formación de causa con motivo del referido artículo. Para que nuestros suscriptores puedan apreciar la notoria justicia con que el jurado ha procedido en este asunto, trascribimos el párrafo que indujo á nuestra municipalidad á estender la denuncia que malhadadamente pesaba sobre nuestro periódico. Dice así:

«Era recién venido (de los baños de Campos) y por consiguiente las escrutadoras miradas de todos se fijaron curiosamente en mí, como preguntándome, qué miembro era el lisiado ó qué parte del cuerpo me dolía. Pero yo como si fuera municipalidad no me daba por aludido, como si me dijera el plan de regularización de obras públicas está descuidadísimo, ó tal vez se pone demasiado cuidado, por cuanto vos, en que no se regularice.»

Sabemos positivamente que se halla ajustada para la compañía de verso que ha de funcionar durante el presente año cómico en el teatro del *Círculo Mallorquin*, la primera actriz doña Carlota Gimenez: su talentó en el difícil arte de declamacion y sus bellas cualidades y facultades para el mismo, le han conquistado uno de los primeros puestos en la escena de nuestro teatro español; de desear es que los demas actores que formen parte de dicha compañía puedan competir con dicha señora. Abrigamos la esperanza de que así sucederá, pues en la lista vemos figurar á los señores Leigas y Dalmases ventajosamente conocidos en los principales teatros de la península.

Tambien tenemos muy favorables antecedentes de la mayor parte del personal de la compañía lírica; si bien en este momento no podemos ser mas explícitos.

Revista de periódicos.

El *Diario* publica la acostumbrada revista de sus colegas de Palma.

El *Genio* copia el suelto que insertamos el martes sobre

(4)

la denuncia de nuestro número 2 correspondiente al propio día del mes de julio último.

El *Balear* nada contiene de redaccion.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SANTOS JUSTO Y PASTOR, MÁRTIRES.

A fines del siglo III nacieron de padres cristianos los santos Justo y Pastor en Compluto, hoy Alcalá de Henares, en donde ambos niños las primeras nociones de una religion santa que muy pronto debian ilustrar con su martirio. Por aquel entonces vino Daciano á España y á Compluto, decidido á esterminar el nombre cristiano, siete años tenia Justo y nueve Pastor cuando determinaron presentarse al tirano y desafiar su cólera confesando las eternas verdades; así lo cumplieron, y atónito el tirano, creyó que bastaba darles azotes para espantarles; mas en vez de ayes y lamentos prorrumperon las tiernas victimas en sentidas alabanzas al Señor; estremeciöse Daciano al referirle el suceso, y para precaver los daños que tenia de tan sublime ejemplo, mandó degollarles secretamente.

MARTIROLOGIO MALLORQUIN.

Día 8 de agosto del año 4627, el tránsito del Ilustrísimo y Rmo. Sr. D. Pedro Sancho, que habiendo tomado la cogulla benedictina en el monasterio de Nuestra Señora de Monserrate en Cataluña, por sus raras prendas fué comisionado á la América donde fundó un monasterio en la ciudad de los Reyes: en premio de su celo fué nombrado abad de Sta. María de Ripoll y reformados de los monasterios de la órden, por su rígida observancia y celo religioso.

Boletin comercial.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 7.

De Barcelona en 12 horas vapor *Rey D. Jaime I*, de 278 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 21 marineros 159 pas. y balija.

De Sta. Pola en 2 días laud *Catalina*, de 194 toneladas pat. José Lopez, con 7 mar., melones y patatas.

De Marsella en 8 días pailebot *Confiante*, de 51 toneladas pat. Jaime Llabres, con 9 mar 1 pas., trigo é id.

DESPACHADAS.

Día 7.

Para Mahon laud *Cinco Hermanos* de 8 ton., patrón Diego Llompías, con 2 mar., 2 pas. jabon y arroz.

Para Cisneros laud *Vilanovas*, de 18 ton., pat. Bueventura Libori, con 5 mar., y lastre.

Para Barcelona vapor *Mallorquin*, de 211 ton., capitán D. Antonto Balaguer, con 18 mar., 55 pas. y balija.

Boletin de anuncios.

AL PUBLICO.

Acaba de llegar á este puerto un barco procedente de Burriana, con un cargamento de melones magníficos, los que se espenderán á precios acomodaticios y en el sitio de costumbre,

Papel para hacer flores.

Véndese en la tienda nueva, sita en la cuesta de *Ambrós*, frente la fábrica de guantes.

En ella tambien se encontrará un elegante y variado surtido de EFECTOS DE ESCRITORIO, la mayor parte procedentes de las mejores fábricas del extranjero. Todo lo cual se vende á precios sumamente cómodos pero fijos.

PÉRDIDAS.—El miércoles de la samana última se perdió una perra ivicenca. La persona que la conserve en su poder y quiera devolverla á su dueño podrá pasar en esta imprenta y le darán razon. Se gratificará el hallazgo.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

directas de Palma.

Se están espidiendo los apremios contra los morosos al pago del actual trimestre: lo que se les avisa á fin de que se apresuren á satisfacer sus respectivos débitos, si quieren evitarse el referido apremio. La Recaudacion se abrirá todos los dias, hasta el miércoles próximo inclusive, á las ocho de la mañana; y luego despues á la hora de costumbre. Palma 7 de agosto de 1856.—Juan Sampol.



ADMINISTRACION DE LOS VAPORES

Mallorquin y Barcelones.

Se avisa al público que el domingo 40 del que corre á las diez de la noche saldrá de este puerto para el de Ivi-za con la correspondencia pública el paquete de vapor correo el *Mallorquin* al mando del capitán D. Antonio Balaguer; admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma 7 de agosto de 1856.—El Administrador, Miguel Estade y Sabater.



EL REY D. JAIME I,

de la fuerza de doscientos caballos.

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona el lunes 41 del corriente á las seis de la tarde.

Admite cargo y pasajeros á los cuales ofrece sus espasiosas cámaras y el mas esmerado trato.

Se despacha en la plaza de las Copiñas número 44.

Imprenta y libreria Mallorquina

Pórtico de Santo Domingo, número 58.

En esta Imprenta y en el despacho tienda de Cabrer, queda abierta la suscripcion á las obras siguientes que se publican en Madrid.

BIBLIOTECA

MERCANTIL É INDUSTRIAL

BAJO LA DIRECCION DE

Don José Barbier.

por entregas de 16 páginas á 10 cuartos cada una.

TRATADO COMPLETO

DE LA CIENCIA DEL BLASON,

ó SEA CÓDIGO HERÁLDICO-HISTÓRICO,

acompañado de una breve noticia de los principales órdenes de caballeria y de un diccionario abreviado de los términos del Blason,

POR MODESTO COSTA Y TURELL.

(Edicion de lujo.)

Condiciones de la suscripcion.—La obra constará de 40 á 12 entregas de 16 páginas, en tamaño, papel é impresion iguales al prospecto, que se halla de manifiesto en dicha libreria unico punto de suscripcion. Se repartirá una entrega todas las semanas, y cada dos entregas se dará gratis una lámina primorosamente litografiada la que contendrá profusion de escudos, morriones, coronas, cruces, etc.

El precio de cada entrega llevada á domicilio será 2 reales vellon en todos los puntos de España.

EDITOR RESPONSABLE, D. ANTONIO MARIA SALOM.

PALMA.—IMPRESA MALLORQUINA,

A CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL.